

# DOCUMENTO REFERENCIAL<sup>1</sup>

## Recopilación bibliográfica referencial de desafíos de transformación productiva ante el Cambio Climático

*Abril 2022*

*Gerencia de Capacidades Tecnológicas – Programas y Consorcios Tecnológicos.*

### Contenido

DOCUMENTO REFERENCIAL.....	1
Recopilación bibliográfica referencial de desafíos de transformación productiva ante el Cambio Climático ..	1
Multisectorial: .....	2
Construcción.....	7
Silvoagropecuario y Alimentos.....	9
Turismo.....	11

---

<sup>1</sup> Este documento de carácter referencial recopila los principales diagnósticos y estudios de acceso público, en relación a desafíos de transformación productiva ante el cambio climático, pudiendo utilizarse otras referencias y ser citadas en la postulación.

## Multisectorial:

### **Ley Marco del Cambio Climático (Aprobada por el Senado el 9 de marzo de 2022):**

Establece la gobernanza climática, facultades y obligaciones de los organismos del Estado para la acción climática, a nivel vertical (nacional a municipal) como a nivel horizontal (distintos sectores). Institucionalizar la visión del Estado, estableciendo en la Ley la meta de Carbono Neutralidad. No existe herramienta jurídica más fuerte para asegurar el cumplimiento de esta meta. Flexibilizar la acción del Estado, permitiendo ajustar medidas según los cambios económicos, tecnológicos, internacionales, aprendizajes, etc. Presenta los siguientes elementos relevantes: Instrumentos de gestión del cambio climático de largo, mediano y corto plazo; Incorporación de Cambio Climático en otras políticas; Financiamiento e instrumentos económicos. Menciona como una estrategia de implementación y cumplimiento el “**Desarrollo y transferencia tecnológica**” (Diagnostico de necesidades y prioridades tecnológicas; Identificación de tecnologías disponibles, barreras y soluciones innovadoras; Recomendaciones para el fomento de desarrollo tecnológica; Redes de intercambio de buenas prácticas y establecimiento de sinergias).

[Link](#)

### **Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP) (2021)**

El acuerdo de París firmado el 2015, incita a los países involucrados a elaborar y comunicar sus estrategias a largo plazo (30 años). Las cuales son instrumentos, donde se definen las directrices y lineamientos generales que seguirá el país de manera transversal para abordar los desafíos y amenazas que presenta el cambio climático, promoviendo un desarrollo con baja emisión de GEI que avance hacia la carbono neutralidad, además de reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de los ecosistemas y cumplir las metas y compromisos internacionales asumidos por Chile.

En el documento se presentan diversos aspectos técnicos, económicos y conceptuales sobre cambio climático y como Chile hará frente al tema. Se presentan lineamientos contra la mitigación como la definición de un presupuesto nacional de emisiones de GEI para cada uno de los sectores productivos, también directrices de adaptación para cada sector, así como su importancia y urgencia de abordar el tema a nivel social, local y económico. Presenta también el aporte de cada sector a la emisión de GEI e impacto climático, y sus respectivas metas comprometidas en las NDC. Por último, repasa los esfuerzos necesarios para lograr los objetivos de la ECLP, y promueve la articulación multisectorial y con una fuerte identidad territorial, incitando a un mayor protagonismo de los entes gubernamentales regionales y el gran costo económico que supondría seguir la actividad productiva sin un enfoque sustentable (Business as usual)

[Link](#)

### **Contribución Determinada a Nivel Nacional de Chile (NDC) Actualización 2020:**

Las NDC representan los esfuerzos de cada país para reducir las emisiones nacionales y adaptarse a los efectos del cambio climático firmadas en el Acuerdo de París. Las NDC son el elemento central del Acuerdo de París y, junto la ECLP y los planes sectoriales, permiten conseguir los objetivos de largo plazo Compromisos a 10 años plazo (2030). Dentro de las NDC se abordan las siguientes temáticas:

- Presupuesto nacional de carbono 2020- 2030
- Máximo de emisiones al 2025,
- Metas nacionales de adaptación,
- Información necesaria de claridad y transparencia,
- Medios de implementación,
- Se actualiza cada 5 años con una mayor ambición

Se compromete así mismo, a la adopción de medidas de adaptación y de generación de capacidades, y a contar con una estrategia de transferencia tecnológica y de financiamiento para avanzar en esta materia.

[Link](#)

**Plan de Acción de Cambio Climático 2017 – 2022:** En este documento se explicitan acciones y medidas deseables a realizar en relación con Adaptación y Mitigación del cambio climático. En este documento se menciona desde la página 44 “Desarrollar e implementar Acciones y Políticas de Mitigación” medidas de mitigación y acciones concretas para cada sector (Energía, Transporte, Silvoagropecuario, Urbanización, Residuos y Multisectoriales), las cuales serán profundizadas en los Planes de adaptación sectoriales.

[Link](#)

**II Informe de Seguimiento del Plan de Acción de Cambio Climático 2017 – 2022:** Como seguimiento al documento anterior existe el “II Informe de Seguimiento del Plan de Acción de Cambio Climático 2017 – 2022” ultimo realizado a finales del 2020 donde se da cuenta del avance de las medidas/acciones del Plan y mitigación resulta ser el de menor avance.

[Link](#)

### **Estrategia de Desarrollo y Transferencia Tecnológica para el Cambio Climático (EDTCC) – (2021)**

Este documento nace del trabajo y colaboración del Ministerio de Medio Ambiente y del Ministerio de Ciencias junto con a la comunidad científica, el sector productivo y la sociedad civil. Nace de los compromisos internacionales de Chile, con el fin de incentivar las transformaciones necesarias para un desarrollo sostenible y alcanzar el carbono neutralidad al 2050.

La EDTCC tiene por objetivo fomentar el desarrollo y transferencia tecnológica, identificando los sectores claves y los antecedentes fundamentales para impulsar los cambios necesarios que permitan avanzar hacia un desarrollo sostenible al alero de la innovación tecnológica. En un plazo de 5 años, la EDTCC establece una metodología para identificar y priorizar las acciones necesarias que permitan la elaboración de planes sectoriales en materia de desarrollo y transferencia tecnológica.

Como instrumento, esta Estrategia entrega un marco metodológico para orientar la priorización de ámbitos y sectores afectados por el cambio climático en Chile. Este marco permitirá fomentar el desarrollo y transferencia de tecnologías que contribuyan a los propósitos de adaptación y mitigación comprometidos en la NDC. Asimismo, las iniciativas prioritarias de esta Estrategia se enmarcan y potencian con la implementación de las acciones establecidas en la primera Política Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación elaborada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

[Link](#)

## **Informe IPCC AR6**

*Impacts, adaptación and vulnerability (2022):*

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) publicó la contribución del Grupo de Trabajo II al Sexto Informe de Evaluación: *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability*. El mensaje central es sobre los peligros del cambio climático, los cuales han crecido tanto que pronto podrían sobrepasar la habilidad de tanto la naturaleza como la humanidad de adaptarse, a menos que las emisiones de gases de efecto invernadero se reduzcan rápidamente.

El reporte identifica 127 riesgos claves que pueden tener un riesgo potencial severo para los sistemas socio-ecológicos. También advierte del peligro que tendría para el ser humano y la biodiversidad, el aumento de más de 1.5g °C. Destacan la importancia de aunar los esfuerzos y establecer financiamiento para tecnologías de adaptación, especialmente para sectores vulnerables socialmente.

[Link](#)

*Mitigation of Climate Change (2022):*

Este capítulo revisa el estado y nivel de avance de los compromisos de mitigación del cambio climático y analiza las fuentes de las emisiones globales de GEI. Se hace una revisión de los avances en temáticas de reducción y esfuerzos en mitigación, evaluando el impacto de los compromisos climáticos nacionales en relación con los objetivos de emisiones a largo plazo.

Se identifican distintas opciones de mitigación que se podrían implementar en el corto plazo, difiriendo su viabilidad según el sector productivo y la región geográfica, además de las capacidades, velocidad y la escala de implementación de la industria. Se advierte que sería necesario reducir o eliminar las barreras a la viabilidad y fortalecer las condiciones favorables para implementar opciones de mitigación a escala. Estas barreras y facilitadores incluyen factores geofísicos, ambientales-ecológicos, tecnológicos y económicos, y especialmente factores institucionales y socioculturales

En temas de mitigación del sector productivo, abordan en la sección C, específicamente desde el punto C.4 medidas dedicadas a la transformación de los sistemas productivos y urbanos, y acciones necesarias para alcanzar los compromisos de mitigación de GEI y mantener el aumento máximo de la temperatura en 1.5°C.

[Link](#)

**4to Bienal Informe Bienal de Actualización (2020):** En el marco de la COP 16 en el acuerdo de Cancún, Chile se compromete a realizar informes bienales de Actualización contengan información actualizada sobre los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero y sobre las medidas de mitigación, las necesidades en esa esfera y el apoyo recibido. Se presenta información referente a los siguientes temas:

- Circunstancias nacionales y acuerdos institucionales
- Inventarios nacionales de GEI
- Información sobre las acciones de mitigación y sus efectos, incluyendo los supuestos y las metodologías asociadas de los distintos sectores productivos
- Limitaciones y faltas, y necesidades técnicas, financieras y de capacidades relacionadas, incluyendo una descripción del apoyo necesitado y recibido

[Link](#)

#### **Cuarta Comunicación Nacional de Chile ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (2021)**

Como complemento al documento anterior y según los compromisos adscritos por Chile ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, el país debe elaborar cada cuatro años una comunicación nacional para evaluar, demostrar y disponer de información pública sobre su estado actual frente a la temática de cambio climático y el desarrollo de estrategia, planes y acciones para hacerle frente. El documento debe contener un inventario nacional de gases de efecto invernadero (INGEI), información sobre la vulnerabilidad del país, el impacto y las alternativas de adaptación ante este fenómeno, así como las posibilidades de mitigación para disminuir la generación de los gases de efecto invernadero. Dentro de sus componentes podemos mencionar:

- Circunstancias nacionales
- Inventario nacional de emisiones y absorción de gases de efecto invernadero
- Vulnerabilidad del país y su adaptación al cambio climático
- Mitigación de gases de efecto invernadero
- Temas Transversales

“Destaca en este reporte los avances en materia de Vulnerabilidad y Adaptación al cambio climático, que incluye en particular la identificación de las amenazas climáticas actuales y futuras, y sus impactos en distintos sectores o ámbitos de la sociedad, como agricultura, pesca, ciudades, energía, entre otros.”

[Link](#)

#### **Chile tiene Futuro desde sus Territorios - Comisión Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación 2018 -2022:**

Libro que presento la Comisión Desafíos del Futuro del Senado. Se repasan las experiencias y el trabajo realizado por más de 800 científicos nacionales e internacionales sobre los desafíos del futuro, entre ellos el cambio climático y su impacto en la industria, y las oportunidades que presenta Chile por su biogeografía singular. Logros y temáticas abordadas de 2018 a 2022. Congreso Futuro reúne al mundo científico respecto a variadas temáticas.

También se dan a conocer las acciones conformadas por las mesas de expertos, las cuales dieron lugar a las siguientes propuestas de iniciativas nacionales para la Innovación Tecnológica: Inteligencia Artificial, Hidrógeno Verde, Futuro Forestal Sostenible, Acuicultura Nativa y Minería Verde.

[Link](#)

### **Plan de adaptación al cambio climático para ciudades (2018-2022):**

El objetivo del presente Plan es proponer lineamientos de adaptación para las ciudades frente al cambio climático, fortaleciendo, con una mirada prospectiva, la capacidad de respuesta y la de sus habitantes frente a sus diferentes impactos, propendiendo mejorar el nivel de equidad territorial. Se busca que las ciudades cuenten con un documento de referencia que consolide y exponga las distintas acciones que desde el ámbito público se están impulsando para responder a la adaptación al cambio climático.

Se destacan los siguientes lineamientos: **2.** Generar inversiones y proyectos que consideren los efectos del cambio climático, mejorando la capacidad de adaptación de las ciudades. **4.** Promover las instancias de coordinación y cooperación para enfrentar los distintos efectos del cambio climático en las ciudades. **5.** Fortalecer instancias de capacitación, desarrollo de estudios y difusión, necesarios para implementar acciones en materia de adaptación al cambio climático.

El lineamiento 2 que promueve la adaptación al cambio climático, comparte metas y acciones con los objetivos de sustentabilidad del programa Construye 2025.

[Link](#)

## Construcción

### **El Sector de la Construcción ante el Desafío Climático Global (2019)**

El documento contextualiza la problemática del cambio climático, la posición de Chile respecto a la materia sus desafíos, compromisos y metas. Aborda el papel de la industria en la emisión de gases de efecto invernadero (GEI), el estado actual, así como su proyección a futuro en base a la demanda futura por vivienda dado el crecimiento demográfico esperado, que según exponen la participación en la emisión de GEI podría llegar hasta un 23% del total del país.

Se analizan las condiciones, aspectos y el rol de la industria en medidas de adaptación según los antecedentes y los planes sectoriales gubernamentales. Se aborda la importancia de las obras fluviales para enfrentar la escasez hídrica, también la infraestructura verde como manera de adaptación y se analizan soluciones basadas en la naturaleza para disminuir la magnitud de los desastres climáticos que se espera incrementen en los próximos años, tales como marejadas e inundaciones, eventos críticos para la actividad portuario, columna vertebral del comercio internacional del país.

Por otra parte, y en complemento con las medidas de adaptación, se abordan medidas de mitigación que la industria podría adoptar para disminuir la emisión de GEI como la eficiencia energética, planificación de ciudades y circularidad de los insumos.

[Link](#)

### **Hoja de Ruta Programa Estratégico Nacional en Productividad y Construcción Sustentable (PyCS) - Construye 2025**

“Este documento refleja las conclusiones del proceso de co-construcción de la Hoja de Ruta al 2025 del Programa Estratégico Nacional de Productividad y Construcción Sustentable. El propósito del PyCS es mejorar la productividad en la industria de la construcción de edificaciones, en todos sus eslabones, incorporando sustentabilidad como factor adicional de competitividad, para optimizar el valor del activo inmobiliario, reducir costos de operación y acceso a edificaciones de mejor estándar, y generar conocimiento asociado para un mercado global, fortaleciendo la cadena de valor desde una perspectiva holística.”

Se centra en 4 ejes:

- **Una industria más productiva:** Dada la importancia del sector en términos de aporte a la economía, y siendo este además intensivo en utilización de capital humano, es imperativo definir un eje estratégico que haga foco en alcanzar una industria más productiva al 2025
- **Edificaciones Sustentables:** Minimizar impactos ambientales, reducir el consumo de agua y energía, potenciar las ENRC

- **Una industria que potencia la innovación y el uso de nuevas tecnologías:** Desarrollo de soluciones para utilización de ERNC, desarrollo de soluciones para la disminución del consumo de agua de las edificaciones y desarrollar la industria de proveedores de productos y servicios orientados a un sector de edificaciones más productivo y sustentable.
- **Una industria que desarrolla productos, servicios y talentos exportables:** Se espera que Chile sea un líder regional en términos de productividad y construcción sustentable, para lo que se definieron acciones concretas que permitan consolidar una posición en esta dirección.

[Link](#)

**Hoja de Ruta RCD Economía Circular en Construcción (2020):** Como apoyo al instrumento anterior se desarrolló la Hoja de ruta de la Economía Circular en construcción. **Definición ec.circular:** La “economía circular” plantea la necesidad de un desarrollo económico sostenible, con el medioambiente y los recursos naturales limitados, considerando el desarrollo sostenible, reduciendo su impacto medioambiental negativo, mediante la mejora de la gestión de los recursos y la reducción de la extracción y la contaminación

**Contexto:** “En Chile, los residuos de la construcción y demolición (RCD) representan cerca del 34% de los residuos sólidos (Conama 2010). Al año 2023, se proyecta que la generación de RCD alcanzará las 7.455.602 de toneladas anuales, solo considerando vivienda (Minvu 2019), lo que equivale a más de 7 millones de metros cúbicos y a un volumen de 15,5 estadios nacionales. Este volumen no considera los RCD generados por la construcción de edificios públicos, infraestructura, demoliciones ni tampoco los escombros originados tras desastres naturales. Esta situación es crítica considerando que, actualmente, nueve regiones de Chile no cuentan con lugares autorizados de disposición de residuos sólidos asimilables, por tanto, no hay cobertura nacional para su adecuada disposición; tampoco inversiones proyectadas para resolver la problemática ni una institucionalidad a nivel nacional encargada de la gestión de los RCD.”

En la página 48 se presentan las principales brechas identificadas, así como los problemas que generan dichas brechas. Presenta en profundidad los ejes sobre los que trabajara, así como los lineamientos, acciones y metas para cada eje. Son 5 ejes propuestos: 1) Planificación Territorial e Infraestructura para la gestión de los RCD y la economía circular.; 2) Coordinación Pública para el marco regulatorio y fomento a la economía circular en construcción.;

Para el primer eje se destaca el **lineamiento 3:** Fomentar el desarrollo de la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e) para la implementación de la economía circular en construcción a escala regional y local. Para el segundo eje se destaca la **Acción 3 del L1:** A2. Fomentar la creación de fondos y programas para promover e implementar la economía circular en construcción. El Eje 3: Ecosistemas y cadenas de valor para mercados de economía circular en construcción, es pertinente casi en su totalidad. Por último, se destaca también el Eje 5: Restauración de pasivos ambientales y de riesgos.

[Link](#)

## Plan de adaptación y mitigación de los servicios de infraestructura al cambio climático 2017-2022

Este documento se constituye como el Plan de Adaptación y Mitigación de los Servicios de Infraestructura al cambio climático y constituye un marco de referencia que sienta las directrices en materia de adaptación y mitigación al cambio climático. Su objetivo es incorporar la problemática de Cambio Climático en los servicios de infraestructura que provee el Ministerio de Obras Públicas, a fin de adaptarse a los cambios hidrometeorológicos futuros en un marco de resiliencia y sustentabilidad, además de contribuir a mitigar los gases de efecto invernadero en las distintas fases del ciclo de vida de los proyectos. Se basa en **tres** ejes de acción: **Mitigación, Adaptación y Gestión del conocimiento**. Se impulsan la incorporación de ERNC, la eficiencia energética, el monitoreo de distintas variables (Línea de acción 3) y la necesidad de promover la innovación tecnológica para la adaptación y mitigación al Cambio Climático, tal como lo expresan en la medida 23.

[Link](#)

## Silvoagropecuario y Alimentos

Se espera que este año se actualice el plan de Adaptación al Cambio Climático del sector Silvoagropecuario

### **Estrategia de sustentabilidad agroalimentaria (2020 – 2030).**

Para impulsar el desafío de la sustentabilidad agroalimentaria, la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias – Odepa, en estrecha coordinación con distintos servicios del Minagri y otros ministerios, y la activa participación del sector privado y de la sociedad civil han elaborado la Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria 2020-2030, en adelante la Estrategia. En el documento se definen las prioridades de acción para el sector público y privado para los próximos 10 años, con un foco en el incentivo y promoción de la oferta de instrumentos públicos para impulsar el avance del sector privado en materia de sostenibilidad, abordando aspectos ambientales, sociales y económicos del desarrollo.

La estrategia busca instalar que la sustentabilidad sea un atributo de la agroindustria, y que los alimentos producidos sean reconocidos como tales. Lograr generar una visión compartida en torno a la sustentabilidad agroalimentaria entre los sectores público, privado, y sociedad civil. También que los recursos públicos y privados se inviertan eficientemente en sustentabilidad y por último, lograr que los instrumentos públicos para la sustentabilidad respondan a las características y naturaleza del sector agroalimentario.

Trabaja en base a principios definidos y tres dimensiones relevantes como la ambiental, social y económica, cada una con ámbitos, y ejes de acción para cumplir con los compromisos internacionales adscritos por Chile.

[Link](#)

### **Propuesta de indicadores de sustentabilidad para el sector Silvoagropecuario de Chile (2022)**

Documento liderado por el Consejo Asesor Ministerial Científico Silvoagropecuario Sustentable del Ministerio de Ciencia y donde participaron más de 90 expertos de diversas instituciones del sector público y privado. La

propuesta incluye 138 indicadores para evaluar los avances en materia de sustentabilidad económica, ambiental e institucional y que se desglosan en 14 propuestas para Agua y Suelo; 22 de Ganadería; 34 para Desarrollo Forestal, incluyendo conservación de la diversidad biológica, producción, salud y vitalidad del ecosistema forestal; 25 para fruticultura y 43 indicadores en Alimentos.

[Link](#)

### **Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (2017 – 2025):**

En el escenario actual de cambio climático, la protección, restauración y conservación de estos recursos vegetacionales (recursos vegetacionales endémicos del país) únicos constituye una prioridad mundial urgente. Los recursos vegetacionales representan uno de los principales sumideros de carbono por su capacidad natural de capturar el dióxido de carbono y almacenarlo como parte de sus estructuras físicas. Los recursos vegetacionales contribuyen además a: la regulación del régimen hídrico. La ENCCRV constituye un instrumento de política pública en el ámbito de los recursos vegetacionales nativos de Chile, que orienta e integra las actividades y medidas a adoptar como país para la mitigación y adaptación al cambio climático, así como el combate a la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía.

Propone metas claras que trabajan en base a 3 ejes y uno transversal. Dentro de los 3 ejes se mencionan metas de innovación tecnológica, desarrollo y transferencia tecnológica para abordar la adaptación al cambio climático.

Ejes propuestos:

- Fortalecimiento de la gestión en prevención de incendios forestales y restauración de áreas quemadas
- Modelo de gestión sustentable de los recursos vegetacionales
- Áreas modelo de gestión pública-privada que compatibilice el manejo de los recursos vegetacionales con la ganadería.

[Link](#)

### **El Cambio Climático y los Recursos Hídricos de Chile**

Este documento elaborado por ODEPA mediante consultoría externa aborda la problemática del cambio climático, la sequía y la escasez hídrica en el ámbito agropecuario. Da cuenta de los problemas a los que se enfrenta el sector para las distintas escalas productivas. Expone la línea base del recurso hídrico en el país, el estado de las aguas superficiales y subterráneas, así como su calidad. También repasa la climatología y como funcionan los distintos ciclos meteorológicos que influyen en la disponibilidad del agua. Consecuentemente da luces del futuro del recurso bajo el escenario de cambio climático, y a continuación propone distintas medidas para abordar el problema desde las distintas escalas productivas del sector agropecuario. Se mencionan conceptos como:

- La eficacia del uso del recurso hídrico, necesidad de la tecnificación del riego

- También apunta a las capacitaciones de los agricultores frente al nuevo escenario climático
- La necesidad de contar con información y plataformas inteligentes que entreguen datos en tiempo real y sobre el escenario futuro para poder prever las condiciones futuras y prepararse de mejor manera.
- Políticas públicas para la gobernanza del agua
- Enfatiza la necesidad de avanzar hacia una “agricultura climáticamente inteligente”, es decir, una actividad que entre en sintonía con los cambios globales, con mínima huella ambiental, altamente eficiente en el uso de insumos, altamente resiliente.

[Link](#)

## Turismo

### **Plan de Adaptación al Cambio Climático del sector Turismo (2020)**

El Plan de Adaptación al Cambio Climático del sector Turismo es el resultado de un proceso de trabajo interministerial, que incluye, entre otros, un estudio de Diagnóstico de Vulnerabilidad del Cambio Climático en el Sector Turismo. Su objetivo es instalar las capacidades necesarias para adaptarse y enfrentar los efectos actuales y futuros del cambio climático. En este sentido, el Plan establece medidas para orientar a la industria turística en la toma de decisiones y promover buenas prácticas en los proveedores de servicios turísticos, los turistas, las comunidades, y los actores transversales, público y privados, de la industria del turismo.

Si bien el sector turismo en Chile es vulnerable al cambio climático principalmente por la pérdida de los atractivos turísticos naturales y el aumento del riesgo de los eventos extremos que disuaden a los turistas de visitar a Chile, el proceso de la elaboración del plan sectorial de adaptación en el sector turismo evidenció la necesidad de instalar capacidades en el sector turismo, y generar condiciones habilitantes para la implementación de medidas de adaptación.

Presentan 6 líneas de acción, las 3 primeras para fortalecer las capacidades de la institucionalidad y las coordinaciones intersectoriales.

- L1: Instalar capacidades en la Subsecretaría de Turismo, Sernatur, Sernatur regional, y de los gestores públicos relacionados, en materia de cambio climático y turismo
- L2: Incluir el cambio climático en la planificación del sector turismo.
- L3: Mejorar la coordinación entre actores de diversos sectores, públicos y privados, en materias de cambio climático

Las siguientes líneas de acción abordan el segundo desafío orientado a gestionar y difundir información vinculada al impacto y adaptación al cambio climático.

- L4: Generar y gestionar información necesaria para la acción climática en la industria turística.
- L5: Informar y orientar a los prestadores de servicios turísticos y a los turistas sobre las oportunidades de adaptación y mitigación al cambio climático.

- L6: Promover y gestionar medidas de adaptación del sector.

[Link](#)

### **Estrategia Nacional de Turismo 2030**

“La Estrategia Nacional en Turismo incorpora una visión de largo plazo con los lineamientos para todos los actores -públicos y privados- en su camino para alcanzar los grandes desafíos propuestos al 2030.

La definición de la Estrategia Nacional de Turismo 2030 se realizó contando con una amplia participación regional y considerando el impacto de la pandemia (Covid-19) en la industria turística de Chile. Para su despliegue, se contemplan importantes desafíos y esfuerzos focalizados en la mejora de la competitividad del turismo en el país.”

La Estrategia Nacional de Turismo 2030 define 4 pilares a seguir, los cuales se complementan, ayudando a la priorización de los desafíos del sector. Los 4 pilares bajo los que se sustenta la base y lineamientos de la estrategia son:

- Experiencia del Turista.
- Sustentabilidad Económica, Social y Ambiental.
- Desarrollo Regional.
- Innovación y Transformación Digital.

El objetivo del pilar Sustentabilidad Económica, Social y Ambiental, es posicionar al turismo como el principal promotor de las economías locales, del medio ambiente, del patrimonio y la identidad cultural, de la adaptación y mitigación al cambio climático, a través del desarrollo de productos y destinos turísticos sustentables, inclusivos y accesible.

[Link](#)

### **Informe Diseño de Hoja de Ruta Transforma Turismo: ETAPA 2: Diseño de la Hoja de Ruta. Priorización de Brechas e Identificación de Medidas**

Este informe se enmarca en el trabajo realizado por consultoría externa para la confección de la Hoja de Ruta del Programa Estratégico Nacional de Turismo Sustentable de Chile, impulsado por Transforma Turismo. Este trabajo se ha centrado en la definición de objetivos y lineamientos, de una forma competitiva y siguiendo la visión de la estrategia nacional, asegurando el abordaje de las brechas y oportunidades identificadas en la etapa 1, incluidas en este informe.

El presente documento, prioriza las brechas identificadas en la etapa 1, explora el contexto y línea base del sector turismo en Chile, analiza la capacidad que tiene para transformarse según las nuevas tecnologías y tendencias mundiales, como la digitalización, especialización inteligente, destinos turísticos inteligentes, etc. Propone acciones concretas e indicadores para medir el avance de la implementación de las distintas tareas.

[Link](#)

